

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

ESTADO 0187

El Secretario General Ad-Hoc de la Superintendencia de Industria y Comercio de conformidad con el artículo 321 del Código de Procedimiento Civil notifica por Estado los siguientes actos:

CLASE DE PROCESO	EXPEDIENTE N°	NOTIFICADO (S):	DECISIÓN:	N° Y FECHA	EXPEDIDO POR:	CUADERNO
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	08-132188	DEMANDANTE: DUNA ENTRERPRISE S.L. e ITALIAN BEAUTY LTDA	POR LA CUAL SE DECIDEE LA SOLICITUD DE UNA MEDIDA CAUTELAR	AUTO 1675 del 26 de DICIEMBRE de 2008	EL SUPERINTENDENTE DE INDUSTRIA Y COMERCIO	UNICO
		DEMANDADO: IMPORTADORA COMERCIAL DE BELLEZA S.A. IMPOBE S.A. Y CARLOS MARIO VEGA CUARTAS				
JURISDICCIONAL DE COBRO COACTIVO	03-85206	NEGRETE CARDENAS ANGELICA MARIA	POR LA CUAL SE RECONOCE LIQUIDACION DE HONORARIOS FIJACION MONTO	RESOLUCION 55796 del 26 de DICIEMBRE de 2008	JEFE GRUPO DE TRABAJO COBRO COACTIVO	UNICO
JURISDICCIONAL DE COBRO COACTIVO	08-110729	SANCHEZ VERGARA DASNIEL	POR LA CUAL SE ORDENA APLICAR UN TITULO DE DEPOSITO JUDICIAL	RESOLUCION 55806 del 26 de DICIEMBRE de 2008	JEFE GRUPO DE TRABAJO COBRO COACTIVO	UNICO

<p>JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL</p>	<p>04-74580</p>	<p>DEMANDANTE: CARLOS SARMIENTO L & CIA. INGENIO SAN CARLOS S. A. - CARLOS ALBERTO MARTINEZ CRUZ INGENIO PROVIDENCIA S.A. APODERADO ESPECIAL: ANDRES FERNANDEZ DE SOTO DEMANDANTE: INGENIO PICHICHI S.A. SILVIO FREDDY QUINTERO INGENIO CARMELITA S.A. CLEMENTE CARLOS MIRA VELASQUEZ INGENIO MARIA LUISA S.A. CARLOS ARCESIO PAZ BUATISTA JUAN JOSE LULLE SUAREZ GONZALO ORTIZ ARISTIZABAL APODERADO ESPECIAL: NESTOR HUMBERTO MARTINEZ NEIRA DEMANDANTE: INGENIO DEL CAUCA S.A. INGENIO RISARALDA S.A. CESAR AUGUSTO RANGO ISAZA CENTRAL TUMACO S.A. SANTIAGO SALCEDO BORRERO . APODERADO ESPECIAL: GABRIEL IBARRA PARDO DEMANDANTE: MANUELITA S.A. ADOLFO LEON VELEZ VELEZ MAYAGUEZ S.A. MAURICIO IRAGORRI RIZO INGENIO RIOPAILA S.A. INGENIO CENTRAL CASTILLA S.A. BERNARDO QUINTERO BALCAZAR INGENIO LA CABAÑA S.A. JUAN CRISTOBAL ROMERO RENJIFO APODERADO ESPECIAL: ALFONSO MIRANDA LONDOÑO</p>	<p>POR MEDIO DEL CUAL SE CORRE TRASLADO DE UN DICTAMEN PERICIAL Y SE FIJAN HONORARIOS</p>	<p>RESOLUCION 55770 DEL 26 DE DICIEMBRE DE 2008</p>	<p>EL SUPERINTENDENTE DELEGADO PARA LA PROMOCION DE LA COMPETENCIA</p>	<p>UNICO</p>
--	-----------------	--	---	---	--	--------------

Para los efectos se fija el presente Estado, en lugar visible al público en la cartelera de la Superintendencia de Industria y Comercio, el día 30 de diciembre de 2008 a las 8:00 a.m. y se desfija el 30 de diciembre de 2008 a las 4:30 p.m.

MARIA DEL CARMEN DIAZ FONSECA

